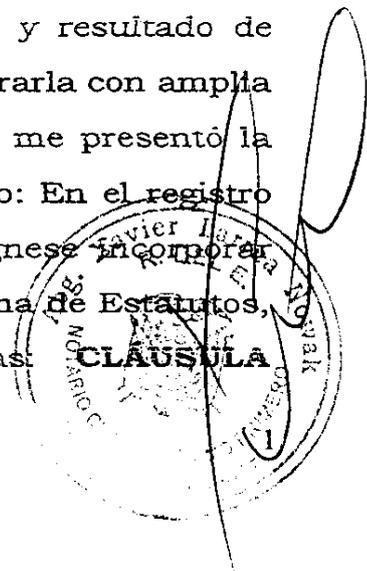


fact # 14351

ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL QUE EFECTÚA LA COMPAÑÍA LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM, ---CUANTIA: INDETERMINADA.---

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy catorce de Octubre del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK, NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece la compañía **LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM**, legalmente representado por su Gerente General, **señor RUDY MANUEL CORNEJO PROAÑO**, conforme lo demuestra con la copia certificada de su nombramiento que se acompaña como habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de accionista de la misma compañía, celebrada con fecha ocho de Octubre del dos mil catorce, que también se acompaña como habilitante.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura, a la que se procede a celebrarla con amplia y entera voluntad, para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: Señor Notario: En el registro de documentos públicos a su cargo dignese incorporar uno de cambio de Denominación y Reforma de Estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas:

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



PRIMERA.- OTORGANTE.- Otorgan esta escritura pública la compañía **LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM**, representada por el señor **RUDY MANUEL CORNEJO PROAÑO**, conforme lo demuestra con la copia certificada de su nombramiento que se acompaña como habilitante y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionista de la misma compañía, celebrada con fecha ocho de Octubre del dos mil catorce, que también se acompaña como habilitante **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

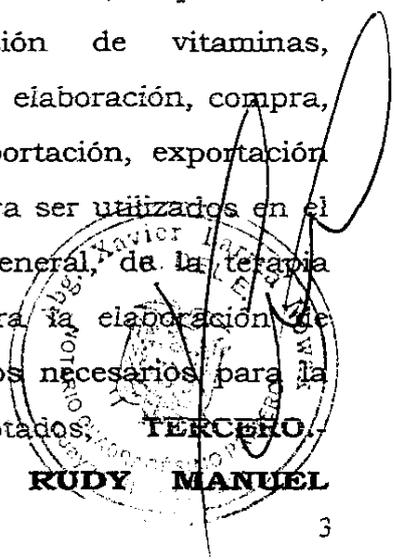
UNO) Por escritura pública celebrada el veintitrés de Octubre del dos mil uno, ante el **DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintisiete de Noviembre del dos mil uno, se constituyó la compañía **LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM**, con un capital de **OCHOCIENTO (US\$ 800,00) dólares de los estados Unidos de América. DOS)** La Junta General Extraordinaria de accionista de la misma compañía, celebrada con fecha con fecha ocho de Octubre del dos mil catorce, conforme copia certificada del acta que se acompaña como anexo, una vez discutida la propuesta respecto del **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL** de la compañía **LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM**, presentada por el Gerente General, **RESOLVIÓ** aprobar por unanimidad dichas propuestas.- **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos en

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

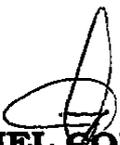
la cláusula anterior el compareciente **RUDY MANUEL CORNEJO PROANO**, por los derechos que representa a la compañía **LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM**, en su calidad de Gerente General y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el ocho de Octubre del dos mil catorce, declara:

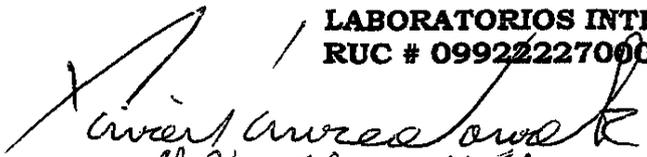
PRIMERO.- REFORMA DEL ARTÍCULO PRIMERO.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN.- La compañía **LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM**, tendrá como denominación **DISTRIBUIDORA COMERCIAL LA RAÍZ DISCOMRAÍZ S.A.**, **SEGUNDO.-** Se declara ampliado el **ARTÍCULO SEGUNDO DEL OBJETO SOCIAL** de la compañía **LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM**, al mismo que se le agregará dentro del literal "a)" las siguientes actividades: **ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-** La compañía tendrá como objeto: a) La venta, importación, medicación, producción, comercialización de vitaminas, medicamentos en general.- Quedando el mencionado literal "a" como a continuación se anota: **ARTÍCULO SEGUNDO:** La compañía tendrá como **OBJETO:** a) La venta, importación, medicación, producción, comercialización de vitaminas, medicamentos en general.- La producción, elaboración, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación de toda clases de productos naturales para ser utilizados en el área de salud, de la cosmetología en general, de la terapia corporal, la aromaterapia, bisutería, para la elaboración de artículos para bazar y toda clase insumos necesarios para la elaboración de los productos anotados. **TERCERO.-**

DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Yo, **RUDY MANUEL**



CORNEJO PROAÑO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, por los derechos que represento de la compañía **LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM**, en mi calidad de Gerente General, dentro del trámite de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL** de mi representada, declara **BAJO JURAMENTO** que la compañía **LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM**, no mantiene contrato alguno de obras públicas con el Estado.- Agregue usted señor Notario, las demás formalidades de estilo que consulten le eficacia y validez de este instrumento público. Esta minuta está firmada por el **ABOGADO MARCO TULIO CARRERA LOPEZ**, con registro profesional once mil setecientos nueve del foro de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la Minuta que junto con los demás documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública.- Leída que fue esta escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz al compareciente, quién lo aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, El Notario, de todo lo cual, Doy Fe.-----


RUDY MANUEL CORNEJO PROAÑO
GERENTE GENERAL
LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM
RUC # 099222270001


Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM CELEBRADA EL OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Octubre del dos mil catorce, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM, Ubicada en Febres Cordero # 818 y Rumichaca, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Extraordinaria los Accionista: el Señor RUDY MANUEL CORNEJO PROAÑO, por sus propios derechos, propietario de Setecientos Noventa y Nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Señora JENNIFFER LUCILA SANCHEZ CORNEJO, por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; quienes representan el 100% de la totalidad del capital social pagado de la compañía, mismo que se integran para tratar los siguientes puntos del orden del día:-----

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el cambio de Denominación Social de la Compañía, y por tanto la reforma del **ARTICULO PRIMERO: DE LA DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.** Se propone como nueva denominación el nombre de **DISTRIBUIDORA COMERCIAL LA RAIZ DISCOMRAIZ S.A.**-----

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre la ampliación y reforma del **ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL** de la compañía **LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM;** al mismo que se la agregara dentro de literal " a)" las siguientes actividades: **ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-** La compañía tendrá como objeto: a) la Venta, Importación, Medicación, Producción, Comercialización de Vitaminas, Medicamentos en General.-----

PUNTO TRES: Autorizar al Representante Legal de la compañía para que comparezca a suscribir la correspondiente Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL**-----

Preside la sesión la Señora JENNIFFER LUCILA SANCHEZ CORNEJO, designada por decisión unánime de la sala y, como **secretario** de la Junta, actúa el Señor RUDY MANUEL CORNEJO PROAÑO, Gerente General de la compañía.- El Presidente antes de declarar legalmente instalada la Junta solicita al Secretario se de cumplimiento a la elaboración de la lista de asistentes, amparados en lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, dejando constancia que se encuentra representado el 100% del capital social pagado de la compañía, hecho lo

Ab. Javier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



cual se declara legalmente instalada la sesión.- Solicita la palabra el Gerente General de la compañía y expone a los accionistas, que frente a las nuevas proyecciones del objeto social y las expectativas progresistas en el desarrollo de la compañía, considera conveniente cambiar la denominación social de la compañía por el nombre descrito en el primer punto del orden del día, por lo que siendo acogido por los socios resuelven por unanimidad:-----

PUNTO UNO) Aprobar el cambio de Denominación Social de la Compañía, y por tanto la reforma del **ARTÍCULO PRIMERO: DE LA DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.** Constitúyase en la Ciudad de Guayaquil la Compañía que se denominara **DISTRIBUIDORA COMERCIAL LA RAIZ DISCOMRAIZ S.A.**-----

PUNTO DOS) Aprobar la ampliación y reforma de **ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL** de los Estatutos de la compañía **LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM;** debiéndose agregar dentro del literal "a)" de dicho artículo segundo el texto descrito en el segundo punto del orden del día-----

PUNTO TRES) Autorizar al Gerente General de la compañía **LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM** para que suscriba la escrituras Públicas de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL.**-----

No habiendo otro asunto más que tratar el secretario solicita a la Junta un receso para la elaboración del Acta correspondiente, luego de lo cual se reinstala nuevamente con los mismos asistentes, quienes la suscriben en unidad de Acto, en señal de conformidad y aceptación, a las onces horas del mismo día de su celebración.-

f) **JENNIFFER LUCILA SANCHEZ CORNEJO** Accionista – Presidente de la Junta; f) **RUDY MANUEL CORNEJO PROAÑO** - Accionista – Secretario de la Junta – Accionista – Gerente General de la compañía **LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM**-----

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original de la compañía **LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM,** celebrada el ocho de Octubre del dos mil catorce , y que reposa en el Libro de Actas.- Guayaquil, ocho de Octubre del dos mil catorce.



RUDY MANUEL CORNEJO PROAÑO
SECRETARIO DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
 OFICINA: GUAYAQUIL

NÚMERO DE TRÁMITE: 7669460
 TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMACION
 SEÑOR: CÁRYAJAL WONG JORGE EUGENIO
 FECHA DE RESERVACIÓN: 26/09/2014 12:08:36

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

106525 LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM

HIA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**I.- DISTRIBUIDORA COMERCIAL LA RAÍZ DISCOMRAIZ S.A.
 APROBADO**

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 26/10/2014

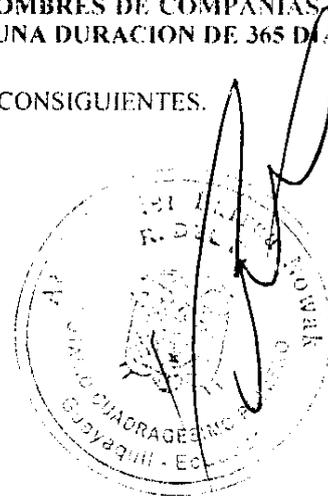
LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

ALFONSO RENATO PONCE YÉPEZ
 DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL



Abg. Xavier Larrea Novak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



007

007 - 0054

NUMERO DE CENTRO

CORNEJO PROANO RUDY MANUEL

1305231742

CESULA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAS

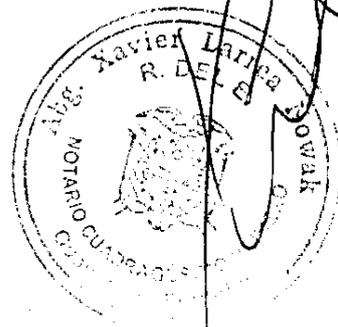
CANTON



CIRCUNSCRIPCION
9 DE OCTUBRE

EL PRESIDENTE DE LA JUSTA

3
0
2334



ESPACIO
BLANCO

AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO XLI - GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA
CERTIFICADA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y AMPLIACION DEL OBJETO
SOCIAL QUE EFECTÚA LA COMPAÑÍA LABORATORIOS INTERNACIONALES
S.A. CORCHAM, QUE SELLO Y FIRMO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, HOY
DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE.-



Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
BLANCO

"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de
de Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo
Número 2386, de Marzo 31 de 1.978, DOY FE Que la
fotocopia precedente que consta de -----
fojas es exacta al documento que se me exhibe.
Guayaquil, -----

8 NOV 2014
Xavier Larrea Nowak
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SECRETARIA GENERAL



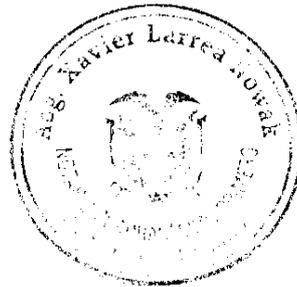
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los veinticuatro días del mes de octubre del dos mil catorce, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM, POR LA DE DISTRIBUIDORA COMERCIAL LA RAÍZ DISCOMRAÍZ S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO.**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 11 de noviembre de 2014.

Mgs. María Sol Donoso Molina
SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

MSDM/mtb



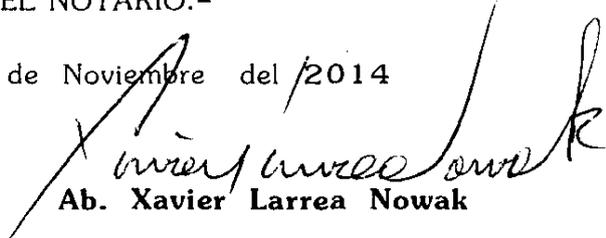
LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil, 28/NOV 2014

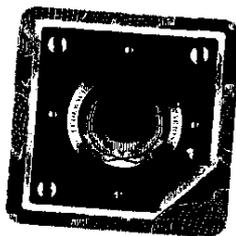
Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO**, tomo nota de la Resolución de Aprobación número **SCV-INC-DNASD-SAS-14-0029465** que con fecha veinticuatro de Octubre del año dos mil catorce, suscrita por el Abogado Mario Barberán Vera, Especialista Jurídico Societario, al margen de la escritura de **CAMBIO DE DENOMINACION Y AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL QUE EFECTUA LA COMPAÑIA LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM**, otorgada ante mí, Abogado Xavier Larrea Nowak, el catorce de Octubre del año dos mil catorce.-
LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-

Guayaquil, a 13 de Noviembre del 2014

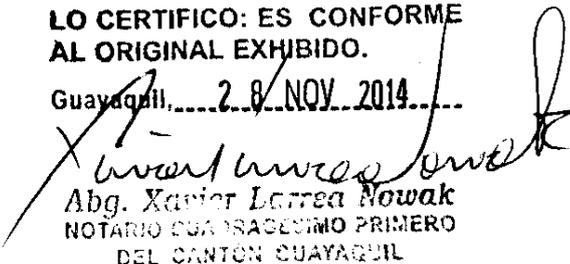

Ab. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO XLI GUAYAQUIL

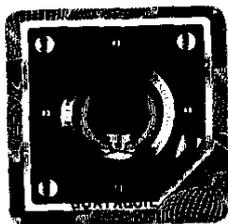


LO CERTIFICO: ES CONFORME AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil, ... 28 NOV 2014 ...


Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: SIENTO COMO RAZÓN QUE EN ESTA FECHA SE HA PROCEDIDO A MARGINAR LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM, SUSCRITA EN LA NOTARIA A MI CARGO, CON FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, EN LA CUAL ES APROBADO EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM, POR LA DISTRIBUIDORA COMERCIAL LA RAÍZ DISCOMRAIZ S.A., Y LA REFORMA DEL ESTATUTO, EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN LA ESCRITURA REFERIDA, POR SER PROCEDENTE DE ACUERDO AL INFORME FAVORABLE CONTENIDO EN EL MEMORANDO Nº. SCV-INC-DNASD-SAS-14-0876 DE 23 DE OCTUBRE DEL 2014, EMITIDO POR LA SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS, Y EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS CON NÚMERO: SCV-INC-DNASD-SAS-14-0029465, CON FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, FIRMADO POR EL ABOGADO MARIO BARBERAN VERA ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO, CELEBRADA COMO ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL QUE EFECTÚA DICHA COMPAÑÍA, EL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, ANTE EL ABOGADO XAVIER LARREA NOWAK, NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO, DEL CANTÓN GUAYAQUIL. DE TODO LO CUAL DOY FE. GUAYAQUIL, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2014.



Leonor Cañarte Andrade
Ab. Leonor Cañarte Andrade
NOTARIA VIGÉSIMO QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil, 28 NOV 2014

Xavier Larrea Nowak
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:57.880
FECHA DE REPERTORIO:19/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:08:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Noviembre del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV-INC-DNASD-SAS-14-0029465, dictada por el Especialista Jurídico Societario, el 24 de octubre del 2014, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **LABORATORIOS INTERNACIONALES S.A. CORCHAM** por la de **DISTRIBUIDORA COMERCIAL LA RAIZ DISCOMRAIZ S.A.** y Reforma de Estatutos, de fojas 112.565 a 112.591, Registro Mercantil número 4.837. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 57880



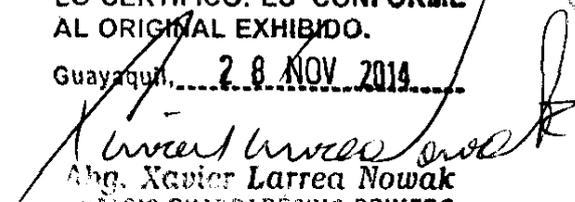

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 24 de noviembre de 2014

REVISADO POR: 

LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil, 20 NOV 2014


Abg. Xavier Larrea Nowak
ABOGADO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Nº 0998588

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUERRA
RECIBIDO

02

HORA
10:30

receptor:

Firma: Michelle

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO